

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de mantenimiento de la Facultad, Arq. Marcelo Bianco; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la ejecución de distintas actividades de mantenimiento efectuadas en la Facultad;

que los gastos fueron abonados por el Arq. Bianco;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el responsable de mantenimiento de la Facultad por un monto total de \$ 4157,50 (pesos cuatro mil ciento cincuenta y siete con 50/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la ejecución de distintas actividades de mantenimiento efectuadas en la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Arq. Marcelo Bianco

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad asignada a mantenimiento (R.0001.012.000.010.16.27.00.00.01.00)

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 NOV 2017
RESOLUCIÓN N° 1359
e.s.



Gra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

[Handwritten signature]